



DATOS GENERALES

IMPORTADO Y DISTRIBUIDO POR:	AVGUST COLOMBIA S.A.S. Av. Carrera 45 N° 108-27 Torre 2 Oficina 905, Bogotá D.C, Colombia Tel: (57) 310 451 3336
CLASE:	HERBICIDA AGRÍCOLA
FORMULACIÓN:	Concentrado Soluble (SL)
REGISTRO NACIONAL ICA N°:	1419
PRESENTACIONES AUTORIZADAS:	1 L, 4 L, 20 L, 200 L.
INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA:	 CATEGORÍA TOXICOLÓGICA II - MODERADAMENTE PELIGROSO DAÑINO 

INFORMACIÓN TÉCNICA

COMPOSICIÓN GARANTIZADA:	Ingrediente activo: Glufosinato de amonio150 g/L Ingredientes aditivosc.s.p. 1 Litro
GENERALIDADES:	RANGO 150 SL es un herbicida post emergente no selectivo, de amplio espectro con acción traslaminar y que se absorbe por las hojas y las partes verde de los tallos.

INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

AGÍTESE BIEN ANTES DE USAR
 “CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO”

CULTIVO	MALEZA	DOSIS	*P.C./días	**P.R./horas
MAÍZ	ESCOBA (<i>Sida acuta</i>) CAMINADORA (<i>Rottboellia exaltata</i>) SIEMPRE VIVA (<i>Commelina diffusa</i>) LECHUGILLA (<i>Talinum paniculatum</i>) PAPUNGA (<i>Bidens pilosa</i>) GUARDAROCÍO (<i>Digitaria sanguinalis</i>) PASTO JOHNSON (<i>Sorghum halepense</i>) BONTONCILLO (<i>Emilia sonchifolia</i>) MELONCILLO (<i>Cucumis melo</i>) BATATILLA (<i>Ipomoea sp</i>)	1.5 L/ha	***N.A.	0



INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

CULTIVO	MALEZA	DOSIS	*P.C./días	**P.R./horas
BANANO Y PLÁTANO	PATA DE GALLINA (<i>Eleusine indica</i>) COQUITO (<i>Cyperus sp</i>) PASTO MORO (<i>Leptochloa sp</i>) SUELDA CONSUELDA (<i>Symphytum officinale</i>) MELONCILLO (<i>Cucumis sp</i>) OREJA DE RATÓN (<i>Dichondra micrantha</i>)	1.5 L/ha	***N.A.	0
MANGO	PATA DE GALLINA (<i>Eleusine indica</i>) PAPUNGA (<i>Bidens pilosa</i>) EMILIA (<i>Emilia sonchifolia</i>) SIEMPRE VIVA (<i>Commelina diffusa</i>) LIENDREPUERCO (<i>Echinochloa colona</i>) BATATILLA (<i>Ipomoea congesta</i>) VIERNES SANTO (<i>Phyllanthus niruri</i>) CAMINADORA (<i>Rottboellia exaltata</i>) VERDOLAGA (<i>Portulaca oleracea</i>) COQUITO (<i>Cyperus rotundus</i>) PEGA PEGA (<i>Desmodium tortuosum</i>)	1.5 L/ha	***N.A.	0
AGUACATE				
DURAZNO				
CIRUELA				
SAPOTE				
PALMA DE ACEITE	CAMINADORA (<i>Rottboellia exaltata</i>) PATA DE GALLINA (<i>Eleusine indica</i>) VIERNES SANTO (<i>Phyllanthus niruri</i>) FLOR AMARILLO (<i>Melampodium divaricatum</i>) BOTONCILLO (<i>Emilia sonchifolia</i>) PALO DE AGUA (<i>Ludwigia linnifolia</i>) PASTO GUINEA (<i>Panicum máximum</i>) GUARDAROCÍO (<i>Digitaria sanguinalis</i>) PAJA MONA (<i>Leptochloa filiformis</i>) Tripa de pollo (<i>Euforbia hirta</i>)	1.5 L/ha	***N.A.	0

*P.C.: **Período de Carencia:** Días que deben transcurrir entre la última aplicación y la cosecha. **P.R.: **Período de Reingreso:** Intervalo que debe transcurrir entre la aplicación y el reingreso de personas o animales al área o cultivo tratado. ***N.A.: No aplica.

FRECUENCIA Y EPOCA DE APLICACIÓN:

Se recomienda la aplicación de **RANGO 150 SL** de acuerdo a la tabla de usos, condiciones ambientales y con base a los resultados del monitoreo y el umbral de acción, aplicándose dentro de un programa de rotación con otros herbicidas diferente mecanismo de acción, y complementando con demás prácticas de manejo integrado de cultivo y recomendaciones del Comité de Prevención de Resistencia a Herbicidas - HRAC.

EQUIPOS Y PREPARACIÓN DE LA MEZCLA:

RANGO 150 SL se puede aplicar por vía terrestre y en forma dirigida, utilizándose los equipos convencionales



INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

(pulverizadoras manuales, autopropulsadas y/o acopladas a tractor) los cuales deben estar en perfectas condiciones de uso (limpios y calibrados), que permitan que el producto tenga un óptimo desempeño; seguir los métodos de calibración recomendados por el fabricante del equipo a ser utilizado, utilizar boquillas tipo cortina y presión constante para evitar que gotas muy pequeñas sean desplazadas y causen daño al cultivo o plantas no objetivo de control. Para preparar la mezcla de aplicación, agite bien el envase antes de dosificar, efectuar una pre-dilución de la dosis de uso por hectárea, indicada en el cuadro de usos autorizados, llene el tanque hasta la mitad de su capacidad con agua, luego agregar la dosis recomendada del producto agitando continuamente y completar el volumen de agua. Continúe agitando hasta homogeneizar la mezcla. Realice el triple lavado del envase y agréguelo a la mezcla. La mezcla se debe aplicar inmediatamente.

Limpie bien el equipo usado después de aplicar el producto para que no haya daño a cultivos susceptibles que se asperjen después.

Volúmenes de mezcla recomendados:

Aplicación terrestre: 100-120 L/ha (maíz); 120-150 L/ha (banano/plátano); 150 - 200 L/ha (mango aguacate, durazno, ciruela, sapote)

COMPATIBILIDAD Y FITOTOXICIDAD:

Se recomienda hacer una prueba previa de compatibilidad, bajo responsabilidad del usuario, para observar los aspectos físicos de las mezclas y sus reacciones sobre las plantas tratadas en los días siguientes a la aplicación. Si se aplica de acuerdo a las recomendaciones de la etiqueta, no se esperan problemas de fitotoxicidad.

MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:

- "Respetar la franja de seguridad mínima de 10 metros para aplicación terrestre con relación a los cuerpos de agua."
- "Para la protección de la fauna terrestre o acuática evite contaminar áreas fuera del cultivo a tratar."
- "En caso de derrame, recoger el producto y gestionarlo según lo establecido por las autoridades competentes para este fin."
- "No contaminar las fuentes de agua con los restos de la aplicación o sobrantes del producto, desechos o envases vacíos."
- "Tóxico para los animales domésticos, la fauna y la flora silvestre."

EMERGENCIAS QUÍMICAS Y TOXICOLÓGICAS:

Cisproquim: (1) 288 6012 / 919 1919 - 018000916012

INFORMACIÓN SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL:

"El titular del registro garantiza que las características físico-químicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas. Si requiere mayor información comuníquese con el titular del registro o con el distribuidor del producto".



V03-CO-13/09/2023